

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA No. FIPROTUY-L11-SERVICIOS DIVERSOS- 2023</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS.</b>
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 07 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto lo preside el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por la convocante, por el área usuaria; el Lic. Eric de la Rosa Lavias, Jefe de Publicidad y Mercadeo en representación del Mtro. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia, la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas y el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas, todos de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
GERARDO SÁNCHEZ PUIGSERVER	C. Gerardo Sánchez Puigserver
JAVIER RUZ PERAZA	C. Javier Ruz Peraza
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	C. Felipe Cuevas Castillo

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, en atención al oficio SFT/DPFE/476/07-2023 de fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés suscrito por la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas, refiere lo siguiente:

Se informa a "LOS POSTORES" que, en lo referente al anexo técnico de la **PARTIDA TRES** se modifica únicamente el primer párrafo del apartado de Alimentos y Bebidas del inciso **a) RUEDA DE NEGOCIOS (MONTAJE, LOGÍSTICA Y OPERACIÓN 28 Y 29 DE NOVIEMBRE)** del punto **1. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS A ADJUDICAR**, quedando de la siguiente manera:

*"Servicio de alimentos y bebidas durante el horario de comida de los días 28 y 29 de noviembre **para hasta 350 personas**. El servicio será en el Centro Internacional de Congresos, sede oficial del evento. El servicio puede ser emplatado o buffet y debe contemplar montaje, mobiliario, mantelería, cristalería, cubiertos, personal de servicio y cocina, aguas, refrescos y hielo; y todo lo necesario para la realización del servicio".*

Seguidamente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte de LOS POSTORES, ni observaciones por parte de la Secretaría de Contraloría General del Estado de Yucatán, ni de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de quien así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *“Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se les recuerda que el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L11-SERVICIOS DIVERSOS-2023**, siendo las 11:30 horas del día 07 de noviembre de 2023.

La presente Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS POSTORES:**

<b>NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
GERARDO SÁNCHEZ PUIGSERVER	C. Gerardo Sánchez Puigserver	<b>RÚBRICA</b>
JAVIER RUZ PERAZA	C. Javier Ruz Peraza	<b>RÚBRICA</b>
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	C. Felipe Cuevas Castillo	<b>RÚBRICA</b>

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director General de Administración y Finanzas	<b>RÚBRICA</b>
Lic. Eric de la Rosa Lavias, en representación del Mtro. Carlos Enrique Monroy Abunader	Jefe de Publicidad y Mercadeo	<b>RÚBRICA</b>

Lic. Marystella Muñoz Passos	Directora de Promoción y Ferias Especializadas	<b>RÚBRICA</b>
C. Antonio Alfonso García Martorell	Director de Relaciones Públicas	<b>RÚBRICA</b>

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	<b>RÚBRICA</b>

**INVITADOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	<b>RÚBRICA</b>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L11-SERVICIOS DIVERSOS-2023**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----